



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

Country: - Pays:

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ACOSTA GONZALEZ RUBEN DARIO

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: ASESOR JURIDICO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At: :)

El: 5/3/2011 10:18:42 AM

(On: (c:))

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

ALFD101842782

No.: (Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LUIS CARLOS ALZA QUIROGA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009058812189

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que precede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) UNA

Quito a, 02 FEB 2015



DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA . CANTÓN QUITO



01



* 1 0 3 4 3 2 3 9 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

26 DE ABRIL DE 2011 HORA 14:07:46

R031289051

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : REFORESTADORA MADETEC S A SIGLA MADETEC S A

N.I.T. : 860025772-6

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01744416 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2007

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 72 NO. 95 51 BG 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : reforestadoramadetec@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 72 NO. 95 51 BG 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : reforestadoramadetec@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: Reforestadora MADETEC S A SIGLA MADETEC S A

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD SE CONSTITUYE PARA CONTINUAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Reforestadora MADETEC S. A. MADETEC S. A. EN LIQUIDACION, CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5257 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1969 , INSCRITA EL 07 DE OCTUBRE DE 1969 BAJO EL NUMERO 82197 DEL LIBRO IX, SOCIEDAD QUE SE HALLABA DISUELTA.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE MARZO DE 2032 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA ACTIVIDAD EN EL AREA FORESTAL COMO ES, LA COMERCIALIZACION, EXPLOTACION, ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES NATURALES, LA SIEMBRA DE BOSQUES ARTIFICIALES EN TERRENOS PROPIOS O AJENOS, LA ADAPTACION DE PREDIOS RURALES PARA LA SIEMBRA Y ReforeSTACION EN GENERAL, EL BENEFICIO INDUSTRIAL DE. LA MADERA, PUDIENDO EXTENDER SUS ACTIVIDADES A TODO LO RELACIONADO CON EL CAMPO AGROPECUARIO. PODRA REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS CON LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE PRODUCTOS DE MADERA, METAL Y PLASTICOS. PODRA ADQUIRIR LA PROPIEDAD Y CUALQUIER CLASE DE DERECHOS SOBRE MAQUINARIA Y EQUIPOS NACIONALES E IMPORTADOS,

HACER CONSTRUCCIONES Y MONTAJES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y ENAJENAR Y EXPORTAR, AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITAR O NO LE CONVENGAN. LA SOCIEDAD POR CONSIGUIENTE PUEDE CUMPLIR CON TODOS AQUELLOS ACTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INVERSION QUE LE PERMITAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA DISTRIBUCION Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTEFACTOS FABRICADOS CON UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS ANTERIORMENTE CITADOS, ASI COMO LA FABRICACION, LA ADQUISICION, INTERCAMBIO, UTILIZACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS, PRODUCTOS O ELEMENTOS QUE TENGAN RELACION CON SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA MEDIDA EN QUE LAS LEYES LO PERMITAN Y EN TODO CASO CON SUJECION A ELLAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, LA CONSTRUCCION DE CASAS O EDIFICIOS, LA URBANIZACION O PARCELACION DE PREDIOS, LA ADMINISTRACION POR CUENTA PROPIA O AJENA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PREnda LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERESES, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O ACEPTARLOS EN PAGO; CELEBRAR CONTRATOS DE COMODATO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, PRIVILEGIOS Y DEMAS INTANGIBLES; CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLAS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL Y APORTAR A ELLA TODA CLASE DE BIENES; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACION PARA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO, TANTO EN COLOMBIA COMO EN OTROS PAISES; EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 30,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$277,788,350.00

NO. DE ACCIONES: 27,778,835.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$277,788,350.00

NO. DE ACCIONES: 27,778,835.00



01



* 1 0 3 4 3 2 3 9 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

26 DE ABRIL DE 2011 HORA 14:07:46

R031289051

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
REYES VICTOR	C.C.00000070718
SEGUNDO RENGLON	
BETANCUR VELASQUEZ MARGARITA PIA	C.C.00041745312
TERCER RENGLON	
DELGADO CACERES FLOR ELIA	C.C.00041653927

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SIERRA CONTRERAS OSCAR	C.C.00079688973
SEGUNDO RENGLON	
AGUIRRE AMADO NUVIA	C.C.00063435492
TERCER RENGLON	
ALZA QUIROGA LUIS CARLOS	C.C.00013956094

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE CON DOS (2) SUPLENTES, PRIMERO Y SEGUNDO (1 Y 2) QUE EN SU ORDEN Y EL UNO EN DEFECTO DEL OTRO, REEMPLAZARA AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS OCASIONALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	
PALACIOS GOMEZ JORGE ALEJANDRO	C.C.00017146232
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
ALZA QUIROGA LUIS CARLOS	C.C.00013956094
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
DELGADO MELENDEZ MARIA DEL CARMEN	C.C.00039634276

CERTIFICA:

L

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE EN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y CON LAS LIMITACIONES EXPRESAS QUE SEÑALAN ESTOS ESTATUTOS, PODRA INTERVENIR EN TODA CLASE DE CONTRATOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR LOS BIENES SOCIALES; ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR EN PREnda LOS PRIMERO E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O DESTINO; COMPARCER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTA LA PROPIEDAD DE ELLOS O DE LOS OTROS HABERES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR Y COMPROMETER A LA COMPAÑIA EN LOS NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL; DESISTIR E INTERPONER TODO GENERO DE RECURSO; RECIBIR EN MUTUO O PRESTAMO CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO; ABRIR CUENTAS BANCARIAS, CELEBRARE EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO, ASI COMO NEGOCIAR ESOS INSTRUMENTOS, GIRARLOS, ENDOSARLOS, PROTESTARLOS, Y DESCARGARLOS. EN EJERCICIO DE SU ENCARGO, EL GERENTE TIENE ADEMÁS DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE, LAS SIGUIENTES: A) EN VIRTUD DE DELEGACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS, ASI COMO SEÑALAR SUS ASIGNACIONES, CUANDO TALES FACULTADES NO ESTEN ATRIBUIDAS, A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA; C) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CONVENIENTE Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO COMO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA, EL REVISOR FISCAL O LO SOLICITEN LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS QUE DETERMINEN ESTOS ESTATUTOS. D) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE O NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. E) PRESENTARLE A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES, Y CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. F) CELEBRAR CON AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACTOS O CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. G) CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS PROVIDENCIAS Y DEMAS ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE. Y H) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS, Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002563 DE NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162776 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GONZALEZ ROJAS JAQUELIN	C.C. 00051998083
REVISOR FISCAL SUPLENTE BERMUDEZ ROJAS ALVARO	C.C. 00019071594

CERTIFICA:



01



* 1 0 3 4 3 2 3 9 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

26 DE ABRIL DE 2011 HORA 14:07:46

R031289051

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE MAYO DE
2008

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MYRIAM ALICIA ESTEBAN DIAZ

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) _____

Quito a,

29 ENE 2015

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTON QUITO



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

Country: - Pays:

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At: Bogota D.C.)

El: 5/3/2011 10:21:52 AM

(On: 5/3/2011 10:21:52 AM)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

ALFD102152739

Nº: (Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: REFORESTADORA MADETEC S A SIGLA MADETEC S A

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009058812189

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

2014-17-01- NOTARIA 43-D-

El documento que antecede se desmaterializo de la página
www.cancilleria.gov.co/apostilla UNA (1) foja,
certificación.- Quito, a veinte y nueve (29) de Enero del
dos mil quince.-


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO